

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

*luis enrique muñoz zamora*



En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 10 de junio de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, consejero maestro, Dr. Jorge Alvarez Mena, maestro representante, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante, Dr. Luis Alfredo Dupont García y Mat. Roberto García Antonio, consejero alumno, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos en la Dirección de la facultad de matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 6 de junio de 2025, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- Lectura del acta anterior.

2.- Asuntos estudiantiles.

3.- Asuntos del personal académico.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se da lectura al acta anterior de fecha 21 de mayo de 2025, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad.

**SEGUNDO.** La C. N1-ET.TMTNADO 223, alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula N2-ET.TMTNAD0224, solicita revisión de examen de última oportunidad en la experiencia educativa Estadística. Para lo cual, con base en el Artículo 57 del Estatuto de los Alumnos 2008, este Cuerpo Colegiado designa a los C.C. Dr. Raquel Rufino López Martínez, Dr. Jorge Alvarez Mena y Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña como jurado para la revisión del examen mencionado.

**TERCERO.** El C. Luis Felipe Juárez Pérez, alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula S21014295, solicita apoyo económico para asistir a la Escuela de Verano 2025 la cual se llevará a cabo en las instalaciones del CINVESTAV-IPN, unidad Zacatenco, en la Ciudad de México. El H. Consejo Técnico acuerda en que se le apoye con \$4000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para viáticos.

**CUARTO.** Se analiza su solicitud de cancelación de inscripción en la experiencia educativa Cálculo Integral en Varias Variables en el periodo 202501, de la C. N3-ELIMINADO 225, alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula N4-ET.TMTNAD0226 como la valoración del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios expedida a la solicitante. Una vez realizado lo anterior, con base en el acuerdo IV emitido por la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad el 4 de diciembre de 2023, el H. Consejo Técnico considera procedente la solicitud, condicionada a la recomendación que emita la Dirección General de Administración Escolar.

**QUINTO.** A solicitud del Dr. Porfirio Toledo Hernández, coordinador de la Maestría en Matemáticas, el H. Consejo Técnico avala la siguiente propuesta para los comités de evaluación de dicho programa educativo en el periodo 202551: Curso de Formación II (Topología) 13 de junio de 2025, 10:00 hrs., Francisco Gabriel Hernández Zamora y

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

(Acta MVT CMA)

Francisco Sergio Salem Silva - Curso de Formación III (Matemáticas discretas) 24 de junio de 2025, 9:00 hrs., Luis Alfredo Dupont García y Víctor Pérez García - Curso de Formación III (Análisis Funcional) 27 de junio de 2025, 10:00 hrs., Raquel Rufino López Martínez y Armando Sánchez Nungaray - Curso de Formación IV (Variable compleja) 20 de junio de 2025, 10:00 hrs., José Rigoberto Gabriel Argüelles y Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara - Seminario de Tesis II (para María Magdalena Castillo Portilla) 27 de junio de 2025, 10:00 hrs., Gerardo Ramos Vázquez y Roberto Ávila Pozos (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo) - Seminario de Tesis II (para Ximena Cueto Martínez) 27 de junio de 2025, 10:00 hrs., Armando Sánchez Nungaray y Raquel Rufino López Martínez - Seminario de Tesis II (para Luis Ángel Delgado López) 27 de junio de 2025, 13:00 hrs., Víctor Pérez García y Porfirio Toledo Hernández - Seminario de Tesis II (para Roberto García Antonio) 27 de junio de 2025, 10:00 hrs., Francisco Gabriel Hernández Zamora y Armando Sánchez Nungaray - Seminario de Tesis II (para Yikzak Hernández López) 27 de junio de 2025, 10:00 hrs., Carlos Alberto Hernández Linares y Martha Lorena Avendaño Garrido - Seminario de Tesis II (para Miguel Ángel Larruz Medina) 27 de junio de 2025, 17:00 hrs., Martha Lorena Avendaño Garrido y Porfirio Toledo Hernández - Seminario de Tesis II (para Brenda Zarahí Medina Pérez) 27 de junio de 2025, 12:00 hrs., Víctor Pérez García y Porfirio Toledo Hernández - Seminario de Tesis II (para José Eduardo Pozos González) 27 de junio de 2025, 11:00 hrs., Raquel Rufino López Martínez y José Rigoberto Gabriel Argüelles - Seminario de Tesis II (para Luis Manuel Vallejo Dávila) 27 de junio de 2025, 10:00 hrs., Evodio Muñoz Aguirre y Brenda Tapia Santos.

**SEXTO.** El H. Consejo Técnico, avala la solicitud del Dr. Víctor Pérez García para que se lleve a cabo el evento: "9º Congreso de Punto Fijo y sus Aplicaciones" el cual se realizará del 3 al 5 de septiembre de 2024 en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas de la UV.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora  
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio  
Secretario

Dr. Evodio Muñoz Aguirre  
Consejero Maestro

Dr. Víctor Pérez García,  
Maestro representante



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Dr. Jorge Álvarez Mena  
Maestro Representante

*Luis Alfredo Dupont García*  
Dr. Luis Alfredo Dupont García  
Maestro Representante

Mat. Roberto García Antonio  
Consejero alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."